



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD Acuerdo de Cooperación Centre Hospitalier Henry Duffaut d' Avignon (Francia)

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita se suscriba un Acuerdo entre el Centre Hospitalier Henry Duffaut d' Avignon (Francia), el Hospital San Roque de Córdoba Argentina y la Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Córdoba, con el fin de acoger, en el marco de una cooperación internacional, pasantes asociados;

CONSIDERANDO:

- Que, lo actuado se ajusta a la Ordenanza Honorable Consejo Superior N° 06/12;
- Que, el mismo tiene por finalidad la colaboración entre ambas partes para propender el conocimiento científico relevante para el país;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Aprobar el Acuerdo entre el Centre Hospitalier Henry Duffaut d' Avignon (Francia), el Hospital San Roque de Córdoba Argentina y la Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Córdoba, que consta de 14 fojas y forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

JVT

